

# Seminario internacional

# Derecho humano al agua en el desarrollo sostenible

30 y 31 de marzo de 2016  
Montevideo



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
de Agua y Cultura



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Oficina Regional de Ciencia para  
América Latina y el Caribe

Programa  
Hidroológico  
Internacional

## Inscripciones:

<<http://goo.gl/forms/E90NCza75H>>

## Contacto:

<[seminario.ddhhagua@gmail.com](mailto:seminario.ddhhagua@gmail.com)>

<[aguaycultura@fhuce.edu.uy](mailto:aguaycultura@fhuce.edu.uy)>

**MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016**

**Salón de Actos de la Facultad de Humanidades**

**y Ciencias de la Educación, Uruguay 1695 esq. Magallanes**

8.45 a 9.00

**Registro de participantes**

9.00 a 9.30

**Apertura**

**Álvaro Rico**, decano de FHCE, Universidad de la República

**Daniel Greif**, director Nacional de Agua, MVOTMA

**Lidia Brito**, directora de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO

**Javier Taks**, Cátedra UNESCO de Agua y Cultura, Universidad de la República

9.30 a 11.00

**Conferencia inaugural. El derecho humano al agua en los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

**Leo Heller**, ingeniero Civil, con especialidad en sanitaria e ingeniería ambiental, profesor de la Universidade Federal de Minas Gerais y miembro del equipo de la Fundación Osvaldo Cruz, MG, Brasil. Actual relator especial de la ONU sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento.

11.00

Café

11.30 a  
13.30

**Panel. Teorías y tensiones del derecho humano al agua y al saneamiento**

**Judith Domínguez**, doctora en Derecho, docente y coordinadora del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México. Consultora internacional. Fue gerente de Políticas públicas y marco legal en la Subdirección General de Planeación de la Comisión Nacional del Agua de México.

**David Quispe Alvarado**, sociólogo, docente investigador de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Doctorando en Educación Superior. De origen Aymara, está vinculado con la labor agrícola comunitaria en Ch'ílilaya-Puerto Pérez (Lago Titicaca). Compositor musical folklórico.

**Javier Echaide**, doctor en Derecho, con especialización en Derecho Internacional y solución de diferendos en comercio internacional e inversiones. Docente de la Universidad de Buenos Aires. Miembro de la Red Internacional de Investigadores WATERLAT.

**Moderación:** Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

13.30

Cierre de la primera jornada

**JUEVES 31 DE MARZO DE 2016**

**Anfiteatro del aulario J. L. Massera,**

Facultad de Ingeniería, senda Nelson Landoni esq. Julio Herrera y Reissig

9.00	<b>Apertura</b>
9.15 a 11.00	<p><b>Panel: Los dilemas del derecho humano al agua y al saneamiento en América Latina desde la experiencia regional, nacional y local</b> <b>Carlos Orellana Arévalo</b>, ingeniero civil, especializado en recursos hídricos y economía y regulación de servicios públicos. Ejecutivo principal de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Social Región Sur, especialista en Agua y Saneamiento, de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Exgerente de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito</p> <p><b>Carlos Estévez Valencia</b>, abogado, con estudios de posgrado en sociología política. Asesor jurídico. Actual Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile. Se desempeñó como Director Nacional del Programa de Acceso a la Justicia del Ministerio del Interior y fue agregado comercial de Chile en Barcelona</p> <p><b>David Quispe Alvarado</b>, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia</p> <p><b>Moderación: Miguel Doria</b>, Programa Hidrológico Internacional (PHI-LAC)</p>
11.00	Café
11.30 a 13.30	<p>Continuación del panel</p> <p><b>Javier Echaide</b>, Universidad de Buenos Aires, Argentina</p> <p><b>Judith Domínguez</b>, Colegio de México, México</p> <p><b>Leo Heller</b>, Universidad Federal de Minas Gerais , Brasil</p> <p><b>Moderación: Mariana Blengio</b>, coordinadora de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la Universidad de la República</p>
13.30 a 15.00	Almuerzo libre
15.00 a 17.00	<p><b>Mesa redonda: Miradas al derecho humano al saneamiento en Uruguay</b></p> <p>Representantes y voceros del gobierno, academia, sociedad civil y empresas</p> <p><b>Zelmira May</b>, Programa Hidrológico Internacional (PHI-LAC)</p>
17.00	Café
17.30 a 18.30	<p><b>Videoconferencia de cierre: El derecho humano al agua en la gobernanza de las aguas subterráneas transfronterizas</b></p> <p><b>Laura Movilla Pateiro</b>, investigadora posdoctoral del área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Vigo, España-University of Strathclyde, Escocia. Autora de <i>El Derecho Internacianal del Agua: los acuíferos transfronterizos</i></p>
18.30	Cierre del seminario

El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. Esta resolución es el resultado de un proceso de varias décadas donde gobiernos, organizaciones y movimientos sociales, expertos y académicos, fueron encontrando en el paradigma de los derechos humanos las bases teóricas y jurídicas para avanzar en una gestión equitativa y sustentable de las aguas.

Por otra parte, en 2015 se definieron en el seno de las Naciones Unidas los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ODS) que los países se comprometen a promover y realizar al horizonte 2030. Uno de ellos es el ODS 6: «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos».

El relator especial de la ONU sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, Léo Heller, ha celebrado la inclusión del objetivo y varias de sus metas pero ha llamado la atención a los gobiernos que lo que se precisa por parte de los líderes mundiales es «ir por un mundo donde el derecho humano al agua y al saneamiento sean realizados para todos y donde la higiene sea accesible por todos».

La Cátedra UNESCO de Agua y Cultura de la Universidad de la República considera oportuno, en el marco del Día Mundial del Agua 2016, generar un espacio de intercambio, reflexión y debate sobre el paradigma del derecho humano al agua y al saneamiento y su vinculación con el desarrollo sostenible.

Apoyan

